



GIRE y el aborto en México

Por Brenda Rodríguez Ramírez

La historia del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) se escribe de la mano de la lucha por la despenalización del aborto en México. En 1992 cinco mujeres, entre ellas Marta Lamas, fundaron la organización con el fin de generar y difundir información laica y científica sobre el tema de aborto. El objetivo era crear un debate serio e informado sobre este tema, y con ello lograr la despenalización del aborto en todo el país.

Pasaron muchos años para que, finalmente, se vieran avances concretos. En el 2007, la Ciudad de México fue la primera entidad que despenalizó el aborto, siempre y cuando fuera durante las primeras doce semanas de gestación, y en el 2019 le siguió Oaxaca. Para que eso ocurriera tuvo que recorrerse un largo camino en el que las narrativas, los argumentos, las investigaciones sobre el tema, las tareas de incidencia y las movilizaciones han sido fundamentales.

DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN MÉXICO

Hacia mediados de 1930, la doctora Ofelia Domínguez propuso las primeras modificaciones legales para que se permitiera la interrupción del embarazo por razones socioeconómicas; sin embargo, para algunos autores, comienza a configurarse como un problema público en los años setenta: “A partir de esos años, aun si varios ac-



tores, básicamente conservadores, buscan poner en duda su dimensión pública afirmando que es una temática moral que no debe ser discutida, la práctica del aborto ha sido categorizada como un asunto de salud pública y de justicia social. Esta manera de concebir la práctica del aborto, también por diversos actores gubernamentales, empieza a suponer que se trata de un serio problema para la sociedad mexicana, básicamente debido a las condiciones bajo las cuales se practican los abortos clandestinos y a las cifras estimadas que superan los miles. Además, en la mayoría de los casos se trata de mujeres de escasos recursos económicos. Esta forma de tematizar la práctica del aborto la introdujo, además, en el circuito de la política institucional y de las políticas públicas” (Márquez, 2013: 33-34).

En efecto, diversos sectores comienzan a reivindicar el aborto como un derecho, así como a impulsar cambios en el ámbito legislativo. Fue con la segunda ola feminista surgida en los años setenta del siglo pasado que la demanda por el aborto adquirió gran relevancia. “La necesidad de modificar la legislación vigente fue planteada

públicamente desde sus inicios por Mujeres en Acción Solidaria (MAS) y por el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM). Las primeras conferencias públicas sobre el tema (realizadas en 1972, 1973 y 1974) enfrentaron a las feministas con sus compañeros de la izquierda, que las acusaron de ser ‘agentes del imperialismo yanqui’ y de promover una medida tan maltusiana, una exigencia del Primer Mundo ‘ajena a la realidad mexicana’” (Lamas, 2009: 156).

Es en ese momento cuando se comienzan a ampliar causales en la mayoría de los estados de la república. Durante esa etapa se introdujeron tantos cambios en los códigos penales que es complicado comprender el fenómeno bajo un patrón. No existe un patrón jurídico, geográfico o temporal que explique los factores que llevaron a despenalizar gradualmente esta práctica. No obstante, fueron diversos los elementos que se consideraron para la despenalización primero en la Ciudad de México en el 2007 y años más tarde en Oaxaca, pero, sin duda, todos atraviesan como común denominador el fortalecimiento de los argumentos y el crecimiento del movimiento feminista en los últimos años.

la salud de las mujeres, esto sólo sucede cuando se practica por personal no calificado o sin la asesoría adecuada.

Existen circunstancias en que las mujeres no sólo pueden interrumpir el embarazo, sino que es necesario, como en los casos de violación o si hay peligro para su vida o su salud; por este motivo, GIRE ha impulsado que no se les niegue este servicio.

El eje central de todas las narrativas ha sido un mantra para el movimiento: penalizar el aborto obliga a todas las mujeres a ser madres; despenalizarlo no obliga a nadie a abortar y que, penalizado o no, las mujeres abortan y abortarán. Por ello, es indispensable seguir impulsando el aborto legal, pues que sólo dos entidades federativas tengan acceso a este derecho durante las primeras doce semanas de gestación genera discriminación.

Desde hace muchos años el tema de la criminalización de las mujeres ha sido una de las líneas argumentativas más fuertes para demandar la despenalización, y que se ha llevado más allá de hablar de quienes están en prisión por este motivo, pues la criminalización también abarca el aspecto social y económico.

Hoy en día las narrativas a favor del aborto ponen en énfasis las razones por las cuales las mujeres tienen que recurrir a este y se privilegia como un tema fundamental en el ejercicio de autonomía y libertad. La Marea Verde, movimiento surgido en Argentina, ha sido pieza clave en la movilización social en la búsqueda para que el aborto sea legal, seguro y libre de estigma en todo México y América Latina.

Han sido años agitados. Lo que no ha cambiado es la convicción de que el aborto sea considerado como lo que es: una forma de garantizar que todas las maternidades sean elegidas y deseadas. 

Referencias

- González Montes, Soledad (coord.) (1999). *Las organizaciones no gubernamentales mexicanas y la salud reproductiva*. México: El Colegio de México.
- Lamas, Marta (2009). “La despenalización del aborto en México”, en *Nueva Sociedad*, núm. 220, pp. 154-172.
- (2001). *Política y reproducción. Aborto: la frontera del derecho a decidir*. México: Plaza & Janés.
- Márquez, Alicia (2013). *El aborto en el México del siglo XXI. Acontecimiento y problema público en el Caso Paulina: de víctima a protagonista*. México, Instituto Mora.
- Rentería, Adrián (2002). “La cuestión del aborto. Una perspectiva filosófica-jurídica de un problema ético-moral”, en *Diánoia*, vol. XLVIII, núm. 48, pp. 89-118. México: IIF-UNAM.

QUE SUBA LA MAREA

Desde su fundación, GIRE ha creado estrategias para mover del imaginario colectivo el tema como algo malo, oscuro y peligroso. Si bien el aborto es una de las causas de mortalidad materna y trae complicaciones para



Brenda Rodríguez Ramírez es coordinadora de Comunicación en GIRE, tiene estudios doctorales en Ciencia Política y Sociología por la UNAM. Es licenciada en Relaciones Internacionales por la misma institución, maestra en Estudios de la Mujer por la UAM y cuenta con Estudios Avanzados en Género por la Universidad Complutense de Madrid. Antes de GIRE, fue investigadora y analista en política y ha publicado varios ensayos sobre ciudadanía y género.

